

II Ronda de Negociación Profundización del ACE No. 08 entre Perú y México

Lima, 22, 23 y 24 de marzo

Mesa de Acceso a Mercados

La II Ronda de Negociación tuvo como objetivo presentar, analizar y discutir las propuestas de ambas delegaciones, particularmente realizar el intercambio presencial de las ofertas de eliminación de aranceles de cada Parte, ello a solicitud de la delegación mexicana.

La negociación se desarrolló en torno a los temas relacionados con el texto, las ofertas de eliminación arancelaria así como el intercambio de información respecto a algunas restricciones que estaría imponiendo México al comercio exterior peruano.

1. NEGOCIACION ARANCELARIA

Ambas delegaciones realizaron la presentación de sus ofertas y explicaron las mismas. A continuación se presenta un resumen de las mismas.

Oferta de México

México presentó su oferta bajo el principio de reciprocidad (principio que nunca fue analizado o convenido durante la primera ronda de negociaciones donde se establecieron las modalidades de negociación arancelaria) tanto para los productos que actualmente mantienen patrimonio histórico como para aquellos que aún no han sido negociados. Adicionalmente su propuesta no juzga las medidas no arancelarias que actualmente aplica, reservándose el derecho de realizar ajustes que considere oportunos. Por último destacó el esfuerzo realizado por presentar su propuesta en el sector pesca sin exclusiones.

Se presenta un resumen de la oferta presentada por México en el Anexo I.

Oferta de Perú

El Perú presentó su oferta acompañada de un texto donde se hace referencia al arancel base de negociación y la no inclusión en el mismo de la franja de precios. A su vez se incluye una reserva a modificar su oferta en función a los avances y resultados de la negociación en materia de acceso a mercados, en particular lo referido a reglas de origen, salvaguardias, las demás reglas y disciplinas que se adopten así como a la eliminación o no aplicación de medidas no arancelarias. Por otro lado señaló que esta oferta de eliminación de aranceles no se aplica a mercancías usadas (incluidas las remanufacturadas) y no se aplica a mercancías que gocen de subsidios a la exportación y de medidas de efecto equivalente. Se presenta el texto antes mencionado y un resumen de la oferta presentada por el Perú en el Anexo II.

Patrimonio Histórico

México señaló que su lista incluye la propuesta de tratamiento preferencial para el patrimonio histórico.

El Perú se comprometió a entregar su propuesta para patrimonio histórico el lunes 27 de marzo, la cual consta como anexo III. Esta propuesta es para el ámbito de patrimonio histórico de cada Parte e indica que los productos con preferencias arancelarias mayores o iguales a 70% se desgraven inmediatamente mientras que los productos con preferencias menores se desgraven en 3 años. A su vez la propuesta señala que aquellos productos sin patrimonio histórico que se encuentren clasificados en las mismas subpartidas nacionales que mantienen patrimonio histórico se desgraven en 5 años. Por otro lado esta propuesta prevé la eliminación de todos los cupos, cuotas u observaciones existentes en el ACE N° 08.

Debate respecto a las Ofertas de cada Parte

Al presentar México su oferta con carácter de reciprocidad que no fue manejado durante la I Ronda de Negociaciones se tuvo un largo intercambio de ideas en las cuales México solicita al Perú la remisión de su lista de solicitudes a fin de realizar el análisis y consultas correspondientes para avanzar en la negociación.

Por su parte el Perú manifestó su disconformidad con la presentación de la oferta de México bajo el principio de reciprocidad y el número importante de exclusiones que ésta incluye (281 ítems en el sector agrícola). Asimismo consideró que estas exclusiones se focalizan en la capacidad exportable agrícola que tiene el Perú en la medida que se excluyen espárragos, ajíes, cebollas, mandarinas, naranjas, limones, entre otros. Mayor detalle de las excepciones presentadas por México se incluye en el Anexo IV.

Con la finalidad de avanzar en el proceso de negociación el Perú propuso remitir a México a más tardar el 29 de los corrientes su lista de solicitudes de mejoramiento de oferta y los plazos específicos para la canasta D siempre que México se comprometa a remitir en dicha fecha plazos específicos para las fracciones en las que no presentó oferta (exclusión). Se propuso que estos intercambios se realicen de manera simultánea.

México considero que su lista se encuentra completa y que requiere contar con las solicitudes del Perú y con la definición de los plazos a las canastas D y D* para proseguir con el análisis técnico de la misma, para efectos de seguir avanzando con el proceso de negociación.

Dadas las diferencias existentes, el tema se remitió a los coordinadores de la negociación a efectos de recibir instrucciones.

2. NEGOCIACIÓN DE TEXTO

México presentó propuestas de redacción sobre los artículos correspondientes a eliminación arancelaria y el comité de comercio de bienes. Perú presentó una propuesta sobre salvaguardia agrícola especial que incluye el mecanismo y el ámbito de la misma.

Ambas Partes revisaron el contenido de las propuestas y realizaron diversas consultas al respecto intercambiando preliminarmente ideas acordando como metodología incluir corchetes sobre las propuestas de cada Parte, a fin de contar con un texto de negociación para la próxima reunión.